

Guayaquil, 01 de Abril de 2005.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DIMCRECER S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad disposiciones de la Superintendencia de Compañías, y en mi calidad GERENTE GENERAL de DIMCRECER S.A. presento a Uds. el INFORME correspondiente al Ejercicio 2.004:

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL EJERCICIO 2004:

El año 2004 la empresa inició operaciones mediante la representación de servicios de ingeniería civil en el área de instrumentación geotécnica con lo que se logró el principal objetivo de la empresa.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA Y DEL DIRECTORIO:

Durante el año 2004, la Junta General de Accionistas no ha sesionado excepto para autorizar la suscripción del contrato de representación con SALAZAR FERRO INGENIEROS S.A.

3. HECHOS EXTRAORDINARIOS DEL EJERCICIO 2004:

El inicio de operaciones en representación de servicios especializados.

4. LOS RESULTADOS DE 2004:

En el ejercicio 2004, la empresa obtuvo un resultado bruto de \$19.220,

5. PROPUESTA SOBRE LOS RESULTADOS DEL 2004:

En mi opinión, luego de cumplir las obligaciones de ley, las utilidades líquidas deberán distribuirse.

6. RECOMENDACIONES PARA EL AÑO 2.005:

La empresa debe redoblar sus esfuerzos para ampliar sus servicios por cuanto solo cuenta con un cliente.

7. CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR:

No existe, a mi entender, ningún hecho que pueda interpretarse como una violación de las normas que rigen los derechos de propiedad intelectual en el Ecuador.

Atentamente,


ECON. FREDDY COBEÑA M.
GERENTE GENERAL

